

JUZGADO SEPTIMO DE FAMLIA DE ORALIDAD.
Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 2013-01050.
Filiación Extramatrimonial.

Previo a resolver la solicitud allegada, se insta a la parte demandante para que aporte copia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad que tenía para la fecha de la defunción el declarado padre HELMER DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ (fallecido), ya que revisado el expediente no obra prueba de ello en el proceso.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

19f4b86ea11b85eaaa98219bd92d6fa0e22a2234c7452372a6dafb7831a7622

b

Documento generado en 21/07/2021 01:22:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>